

Departamento de Tecnología de la Arquitectura

Doctorado en Arquitectura, Energía y Medio Ambiente
Doctorado en Gestión y Valoración Urbana i Arquitectónica
Doctorado en Tecnología de la Arquitectura, Edificación i Urbanismo

GUIA MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Presentación del documento por parte del alumno/a:

Tendrá que presentar el documento, en la fecha indicada, en la Secretaria de doctorado. No se admitirán a presentación los documentos presentados fuera de plazo. Se podrán admitir facultativamente aquellas excepciones justificadas que así se soliciten por escrito dentro del plazo de entrega. La documentación recogida por la Secretaría de doctorado, será revisada por la Comisión, que procederá a la aceptación o no de la misma. El orden de presentación de los temas de tesis se hará público 48 h antes del día de la reunión del Plan de investigación

- Apartados que tiene que contener el documento previo a la presentación:
 - En la portada del documento: (según modelo)
 - Nombre del doctorando/a
 - Nombre del director/a de tesis
 - Nombre del tutor/a
 - Nombre del programa de doctorado
 - Título provisional de la tesis
 - Resumen del proyecto
 - Delimitación del ámbito de estudio
 - Objetivos
 - Antecedentes
 - Estado del arte¹
 - Hipótesis iniciales
 - Metodología
 - Viabilidad
 - Plan de trabajo
 - Estimación de calendario
 - Bibliografía²
 - Publicaciones ya realizadas en el campo, si existen
- La extensión de este documento no ha de ser superior a 20 páginas en formato DIN-A4
- El doctorando/a en el momento de la exposición del tema de tesis tiene que presentar al Tribunal la tesis de máster y las publicaciones (ponencias, artículos, ...), en el caso que tenga

Exposición del proyecto en la sesión pública:

¹ Estado del arte. Tiene que incluir toda publicación (libros, artículos, reports, ponencias, etc.) que trate del mismo tema que se desarrolla en la tesis.

² Bibliografía. Tiene que quedar indicado en la bibliografía la que se ha utilizado y la que tiene relación con el tema que se desarrolla.

En la biblioteca de la ETSAB se encuentran fascículos sobre "*Como presentar un trabajo académico*", "*Como presentar una bibliografía*", "*Referencias bibliográficas para documentos impresos*" y "*Referencias bibliográficas para documentos electrónicos y audiovisuales*".

El alumno/a tendrá que realizar la presentación pública del proyecto de tesis presencialmente. Sólo por causas justificadas podrán aceptarse o no otras formas de presentación siempre que se soliciten con tiempo a la Comisión de Investigación del Departamento.

El alumno/a tendrá como máximo 10 minutos para realizar la presentación del proyecto de tesis. El exceso de tiempo podrá ser penalizado.

El alumno/a tendrá que presentarse 30 minutos antes del inicio de la sesión con la finalidad de poder copiar la presentación en el ordenador y asegurar el correcto funcionamiento del sistema informático.

Es obligatorio para los doctorandos y doctorandas matriculados y matriculadas en los diversos programas de doctorado del Departamento, la asistencia a la sesión pública de presentación de temas de tesis.

El director/a de la tesis, y en su defecto el tutor/a, tendrá que estar presente durante la exposición del tema. En caso de no ser posible se tendrá que entregar con tiempo suficiente un informe escrito para el Tribunal.

El Tribunal dispondrá de 10 minutos para hacer las preguntas necesarias e invitar al director/a y/o tutor/a de cada proyecto de tesis para que aporte voluntariamente más información sobre el tema desarrollado por el doctorando/a.

(format de portada)
**PRESENTACIÓ DE
PLANS DE RECERCA**

CURS ACADÈMIC:

CONVOCATÒRIA

TÍTOL

PROGRAMA DE DOCTORAT (nom):

DOCTORAND/A::

TUTOR/A::

DIRECTOR/A DE LA TESI: